Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 20/04/2026 12:19:09 pm

Recibo No. 10473173, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NPURHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	SOLIPSY MUÑOZ GOMEZ
Identificación:	C.C.:1144047979
Nit:	1144047979 - 1
Domicilio principal:	Cali - Valle

MATRÍCULA

Matrícula No.:	812327-1
Fecha de matrícula en esta Cámara:	11 de marzo de 2011
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	20 de abril de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 95 # 42 - 134
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	maxclean_productos@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3289070
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	3218458480

Dirección para notificación judicial:	KR 95 # 42 - 134
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	maxclean_productos@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3289070
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	3218458480

La persona natural SOLIPSY MUÑOZ GOMEZ SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 10473173, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NPURHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8299
Actividad secundaria Código CIIU: 4759
Otras actividades Código CIIU: 4664

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS PARA LICITACIONES PUBLICAS EN ENTIDADES ESTATALES

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Activo corriente: $35,648,641
Activo no corriente: $0
Activo total: $35,648,641

Pasivo corriente: $0
Pasivo no corriente: $2,442,344
Pasivo total: $2,442,344
Patrimonio neto: $33,206,297
Pasivo más patrimonio: $35,648,641

ESTADO DE RESULTADOS
Ingresos actividad ordinaria: $108,681,795
Otros ingresos: $5,640
Costo de ventas: $73,903,621
Gastos operacionales: $16,440,000
Otros gastos: $932,850
Gastos por impuestos: $0
Utilidad operacional: $18,338,174
Resultado del periodo: $17,410,964

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en

Recibo No. 10473173, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NPURHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE ASEO MAX CLEAN
Matrícula No.:	812328-2
Fecha de matrícula:	11 de marzo de 2011
Último año renovado:2026	
Dirección:	CRA. 70 NO. 3C 13
Municipio:	Cali - Valle

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $108,681,795

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:8299

****

Recibo No. 10473173, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826NPURHA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

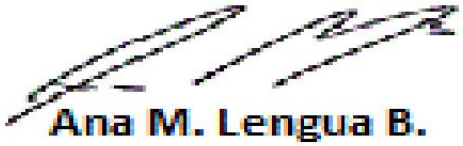
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.